

N°14

**PROVINCIA DE RIO NEGRO**  
**DIARIO DE SESIONES**  
**LEGISLATURA**

**REUNION XIV**

12a.Sesión Ordinaria

25 de Septiembre de 1986

15° PERIODO LEGISLATIVO

**Presidencia del titular:** D. Adalberto CALDELARI

**Secretarios:** D. J. Alberto ABRAMETO y D. Eduardo AIRALDO

Diputados presentes:

AIRALDO, José Humberto  
BOLONCI, Juan  
DE LA CANAL, Oscar Edmundo  
CALDELARI, Adalberto V.  
CEJAS, Jorge Alberto  
FABIANI, Nazareno Julio  
GOMEZ, Roque Ramón  
GONZALEZ, Justino  
ICHAZO, Miguel  
LASTRA, Hugo Horacio  
MATTEI, Juan Jacinto  
MORALES, Luis Alfredo  
NAVARRO, Aníbal Pedro  
ROMERO, Néstor Francisco  
SCATENA, Dante Alighieri  
SOLDAVINI DE RUBERTI, Stella Mary

Ausentes:

BARRIGA DE FRANZ, Veneranda

BAZZE, Selim Miguel  
BEZICH, Francisco José  
CARASSALE, Carlos Alberto  
CARRASCO, Jorge Eugenio  
CENTENO, Osvaldo Aníbal  
COLOMBO, Carlos Jorge  
COSTAGUTA, Hugo Víctor  
DENIZ, Rolando Alberto  
FERNANDEZ, Edgardo Arturo  
LAGUARDIA DE LUNA, Silvia  
LAURIENTE, Néstor Benigno  
LOPEZ ALFONSIN, Jorge Alberto  
MALDONADO, Rodolfo Clemente  
PICCININI, Ana Ida  
PALMIERI, Enrique Julio  
PINEDA, Oscar Ismael  
REBORA, Tomás Armando  
RODRIGO, Esteban Joaquín  
YRIARTE, Guillermo

PROVINCIA DE RIO NEGRO

LEGISLATURA

REUNION XIV

25 de Septiembre de 1986.

SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESION.....
- 2 - MANIFESTACIONES EN MINORIA. Formuladas por los señores diputados de la Canal, Cejas, Lastra, Gómez, Scatena, Airaldo, Navarro y Fabiani.....

## 1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a veinticinco días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y seis, siendo las 21 y 40 horas, dice el

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría me informan que se encuentran dieciséis legisladores presentes.

La presidencia comunica que no hay quórum en la Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

SR.LASTRA - Señor presidente: Es para justificar las ausencias de la señora diputada Barriga de Franz, que por nota se ha dirigido a la presidencia y del legislador Palmieri que ha tenido que viajar en representación del bloque Justicialista a la ciudad de Buenos Aires.

Solicito que se les conceda licencia con goce de dieta.

## 2 - MANIFESTACIONES EN MINORIA

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado de la Canal.

SR.DE LA CANAL - Señor presidente: De acuerdo a lo manifestado por presidencia y al informe de secretaría, no existiría quórum para sesionar.

Como es de conocimiento de presidencia y de los legisladores presentes, la sesión del día de la fecha había sido convocada primeramente para las 9 horas, con posterioridad fue prorrogada para las 17 horas. En estos momentos, señor presidente, es la hora 21 y 45 y desde las 17 horas, recurriendo a la mayor dosis de paciencia, los integrantes del bloque Justicialista han estado esperando la presencia del bloque Radical en el recinto para poder sesionar normalmente.

La sesión de la fecha había sido convocada para tratar importantísimos temas que hacen a la marcha de la provincia de Río Negro, entre ellas el tratamiento del presupuesto. También y de acuerdo a una preferencia, el estatuto del personal del servicio doméstico de la provincia y un proyecto para el cual se iba a citar tratamiento sobre tablas, referido a la situación salarial de los integrantes del Poder Legislativo y del Poder Judicial.

Lamentablemente y no sé por qué razones el bloque Radical se ha negado a presentarse, tal cual ya ha ocurrido en otras oportunidades y corremos el riesgo de hacer fracasar también esta sesión. Es una verdadera lástima, señor presidente, porque es una falta de respeto a todos los ciudadanos que hoy concurrieron a esta sesión, ya que esperaban tener una respuesta positiva o negativa en el reconocimiento de sus derechos.

Mucho se ha hablado en estos días, de los mil días de democracia, pero esto es realmente bochornoso y pese a que ha sucedido muchas veces, teníamos la esperanza de que sus instituciones ejerciten con mayor prolijidad y respeto las funciones que el pueblo les ha asignado. Además debemos contar con que hemos estado esperando en nuestras bancas desde las 17 horas en adelante para encontrarnos en este momento con que no tenemos quórum.

Voy a pedir la lectura de algunos de los artículos del Reglamento Inter

no, que vienen muy bien en esta circunstancia. En primer lugar solicito que se dé lectura al artículo 18.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura al artículo 18 del Reglamento Interno.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - Artículo 18: "Es obligación de los diputados que hubieren concurrido, esperar media hora después de la designada para la sesión."

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador de la Canal.

SR. DE LA CANAL - Señor presidente: Se ha vencido con un plazo mayor el término otorgado por este artículo.

También voy a pedir que se dé lectura al artículo 28, inciso 1º) del Reglamento Interno.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - Artículo 28, inciso 1º): "Son atribuciones y deberes del presidente: 1) Llamar a los diputados al recinto y abrir las sesiones."

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado de la Canal.

SR. DE LA CANAL - Señor presidente: Lamentablemente tampoco se ha cumplido con esta obligatoriedad de presidencia fijada por el Reglamento.

Voy a pedir, señor presidente, la lectura de la primera parte del artículo 91 del Capítulo XVII, referido al orden de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - Capítulo XVII, Artículo 91 - "Vencido el plazo reglamentario si hubiere quórum legal el presidente declarará abierta la sesión, indicando el número de diputados presentes".

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador de la canal.

SR. DE LA CANAL - También, señor presidente, creo que el plazo reglamentario establecido en el artículo 18 se ha cumplido con exceso.

Señor presidente: En este momento nos motiva exclusivamente, por encima de las discrepancias y haciendo la salvaguarda de la figura personal de cada uno de los señores legisladores, que verdaderamente la noche de hoy ha sido una noche negra para la Legislatura de la provincia de Río Negro. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - La presidencia quiere, en primer lugar, contestarle al señor legislador en lo que hace a lo establecido por el inciso 1º) del artículo 28 del Reglamento Interno, diciéndole que el que habla se encontraba exactamente a las 17 horas del día de la fecha en el recinto e hizo las llamadas correspondientes con el timbre a efectos de que los señores legisladores ocuparan sus bancas. Esto hace que el cargo que se ha hecho sea relativo en lo concerniente al accionar de la presidencia.

Tiene la palabra el señor legislador de la Canal.

SR. DE LA CANAL - Señor presidente: Quiero recordarle que el plazo legal venció a las 17 y 30 horas y yo estuve presente desde las 17 y 15 horas y no escuché el timbre, a no ser que sea un poco torpe de oído.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador Cejas.

SR. CEJAS - Señor presidente: Una vez más la Legislatura de la provincia de Río Negro va a sesionar por falta de quórum. Más concretamente porque el bloque de la Unión Cívica Radical no se hace presente en el recinto para debatir los importantes temas que se habían acordado tratar en el Orden del Día de la presente sesión. Creo, señor presidente, que no es una casualidad que no exista el quórum necesario para sesionar, y digo que no es casualidad porque entre los importantes temas a tratar en el día de la fecha, había dos que hacen concretamente a la conquista de

los trabajadores, a la lucha constante de los gremios por tratar de buscar una solución a sus afligentes problemas, porque también hoy íbamos a dar cobertura legislativa a un viejo anhelo de las trabajadoras domésticas. Digo que no es una casualidad, señor presidente, porque cuando hubo necesidad de sesionar en esta Legislatura hasta altas horas de la noche, con temas y proyectos -algunos de lamentable recordación y otros de no tanta importancia-, se sesionó toda la noche; hoy, cuando los trabajadores de Río Negro, concretamente los empleados legislativos, judiciales y las empleadas domésticas esperaban que nosotros le diéramos una respuesta, el bloque Radical, una vez más hace la política del avestruz, mete la cabeza en la cueva y no sabe lo que está pasando afuera.

Creo que de alguna manera, tenemos que tratar de dar una solución a este tema y el principio de solución concreta es solicitarle al presidente del bloque Radical -que está presente- que persuada a su bloque para que venga a legislar y que es necesario, si tiene posturas encontradas, las diga en Cámara, porque hoy íbamos a tratar en Cámara la aprobación de un presupuesto provincial que es tardío, que no tiene nada que ver con los reclamos que hace la ciudadanía de Río Negro y sin embargo iba a ser tratado en esta sesión legislativa. Por eso apelo a que el bloque Radical -un poco para tratar de reivindicarse con la gente que ha hecho tantos kilómetros, como el caso de la de Catriel, ingresen a la Cámara y tengan la oportunidad, por lo menos, de dar a conocer cuáles son las posturas en todos estos temas, caso contrario una vez más la Legislatura va a quedar en deuda con el pueblo de Río Negro.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA - Señor presidente: Primero, me encuentro sorprendido porque en los asuntos entrados del día 25 de setiembre del 86 no encontré el expediente número 202/86 y quisiera preguntar si el despacho de comisión sobre ese expediente no ha sido girado a secretaría.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Me informan por secretaría legislativa que el despacho al cual se refiere el señor diputado no tiene ingreso.

SR. LASTRA - Correcto, señor presidente. Esto era para confirmarlo, puesto que tengo en mi banca el despacho que se firmó en el día de ayer, que dice: "proyecto de ley de presupuesto general de gastos, cálculo de recursos y financiamiento, administración provincial para el ejercicio 1986," y más abajo dice: "La Comisión de Presupuesto y Hacienda ha evaluado el asunto de referencia resolviendo aconsejar a la Cámara la sanción en general del proyecto de ley que acompaña y que pasa a formar parte del presente, debidamente rubricado dejando expresa reserva del derecho parlamentario de formular en el recinto las condiciones y modificaciones que se consideren procedentes".

Firman Tomás Rébora, presidente de la comisión, Fabiani, Lastra y Mattei.

Este despacho de comisión, que fue elaborado ayer y que hoy se tenía que rubricar, misteriosamente ha desaparecido de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, por eso que hoy en horas de la tarde cuando no encontré el despacho que íbamos a rubricar y que ha llevado aproximadamente tres meses de trabajo, para modificar algunas cuestiones de fondo de este presupuesto provincial que tenemos que tratar, de esta rendición de cuentas a nueve meses de iniciado el presupuesto, me presenté en la Secretaría de la Comisión Legislativa y dejé una constancia que dice: "Por la presente dejo constancia que en mi carácter de integrante y secretario de la Comisión permanente de Presupuesto y Hacienda y habiendo tomado vista del expediente número 202/86 del Poder Ejecutivo procedo a retirar el dictamen parcial suscrip

to por los legisladores Rébora, Fabiani, Mattei y Lastra, reservándose en función de no estar debidamente rubricado el proyecto de ley que acompaña al presente dictamen y que está siendo elaborado por esta comisión".

Señor presidente: Creo que aquí uno de los motivos por los cuales no asiste el bloque Radical a sesionar es porque no quiere presentar este proyecto que ha elaborado la Comisión de Presupuesto y Hacienda, porque este proyecto fue el estudio de tres meses a partir de reuniones con diferentes representantes del Poder Ejecutivo de los distintos ministerios. Se ha llegado a un análisis completo en las reuniones mantenidas con los señores intendentes municipales y aquí aparentemente lo que se quiere es sesionar el lunes, martes o en fecha posterior y aprobar un proyecto que va a ser totalmente modificado, distinto a éste que hemos firmado y por lo cual responsabilizo al presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda por no haberlo elevado a la secretaría correspondiente para que hoy tenga entrada el despacho. Esta es la técnica que se está utilizando, señor presidente, desah parecen expedientes y no se tratan en la sesión, ¿por qué motivo?, porque en ese despacho estaban claras todas las faltas que tenía el proyecto de presupuesto provincial elevado por el Poder Ejecutivo. Pero es muy probable que en la próxima presentación de proyectos, todas esas pruebas falten del mismo.

Por eso, señor presidente, me reservo esto, para nuevamente tratarlo en el momento en que se digne el bloque Radical a dar quórum para realizar una nueva sesión.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado de la Canal.

SR. DE LA CANAL - Señor presidente: Para una aclaración. En lo que hace a mis dichos de la ausencia del bloque Radical quiero dejar expresa constancia que en las imputaciones que he realizado dejo total y absolutamente de lado a la legisladora Soldavini de Ruberti y al señor presidente del bloque Radical que han tenido la vergüenza suficiente para dar la cara en este recinto y escuchar lo que deban escuchar. A ellos mis disculpas por lo que dije incluyéndolos en la ausencia de los demás miembros del bloque Radical. A los faltantes, ratifico en todos los términos lo expresado anteriormente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GOMEZ - Señor presidente: Quiero expresar el respeto que me merecen, por la valentía que han tenido y han puesto de manifiesto mis compañeros de bancada y los legisladores Soldavini de Ruberti y José Airaldo. Quiero expresar conceptos respecto al comportamiento, que ya es tradicional en esta Cámara, de los representantes de un sector de la población, que en estos momentos no están y que han venido aquí a representar a los trabajadores, a los obreros, han hecho su campaña basada en la justicia social, en el bienestar del ser humano, en el bienestar de los trabajadores y hoy brillan por su ausencia, señor presidente.

No es nuevo -decía- y todas las personas que más o menos andamos por esta edad recordamos todos aquellos gobiernos pasados, aquel tiempo ido, donde le ha tocado al pueblo ejercer las funciones de gobierno y las diferencias que hay cuando ha sido el antipueblo el que ha ejercido esas funciones. Y vale en este momento decir el antipueblo porque esto que se ha hecho durante la campaña electoral con el pueblo, es la vergüenza más grande que podía haber existido en la República Argentina.

Señor presidente: No puede ser que se le haya prometido un bienestar, un jardín de rosas y ahora solamente lo único que les damos es un camino de espinas por donde transitar.

Señor presidente: No obstante ese tipo de administración que se le da al pueblo, sin educación, sin vivienda, mal alimentados, chicos desnutridos, hoy

nosotros, los que podemos decir que estamos en un nivel de vida más o menos decoroso, nos olvidamos de todos aquéllos que están esperando les llevemos una solución. La solución que ellos esperan es la que el mismo gobierno les ha robado de sus bolsillos con el Plan Austral. Hace poco tiempo nos querían obligar a decir que apoyábamos el Plan Austral, que expresáramos que ha venido a traer un paliativo, por lo menos un paliativo a la economía del país, lo cual no es cierto, es una burda mentira. Cuando comenzó el Plan Austral recordamos perfectamente que los sueldos oscilaban aproximadamente en 800 pesos y el kilogramo de carne costaba 25 o 30 centavos; hoy el kilogramo de carne cuesta 3 australes y cuánto han aumentado los salarios?. Ahora que tenemos que hacer un reajuste para esa gente que tanto está esperando de nosotros, porque para eso nos ha elegido, para que seamos quienes representemos su voluntad en esta Cámara, nos fugamos, no damos la cara. No sólo eso, señor presidente, sino lo más vergonzoso de todo es que estamos en una campaña electoral y muchos están buscando la reelección, y para qué? para seguir haciendo nada?, para seguir viviendo de los dineros del pueblo y después cuando el pueblo nos necesita para solucionar sus problemas nos fugamos y no damos la cara?.

Señor presidente: Es mucho más lo que tendría que decir, pero el estado de ánimo que experimento cuando veo estas injusticias, cuando veo este comportamiento de los que ellos han elegido con la esperanza de que cambie todo aquello, todo ese país que nos ha dejado la dictadura no me permite coordinar; y qué es lo que hemos ganado con ésto? hemos ganado mil días de democracia, pero mil días con hambre, con sufrimiento, con desnutrición.

Señor presidente: Les ruego a los señores legisladores radicales que están presentes, me disculpen porque no ha sido de ninguna manera mi intención ofenderlos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Scatena.

SR. SCATENA - Señor presidente: Poco me gusta hablar de mis pares, siempre apoyé a mis compañeros, tampoco quiero ser destabilizador - como dicen- cuando digo la verdad.

Soy un veterano legislador y jamás vi una cosa igual. Esto es vergonzoso. No queremos echar al fuego más leña de la que tiene, pero en una emergencia como ésta tenemos que hablar y poner las cosas en su lugar.

Pienso, señor presidente, en las leyes que tengo pendientes y todavía nos damos el gusto de no sancionarlas, a pesar de la importancia de las mismas.

Como usted ve, señor presidente, hay varios asuntos que tratar: el problema de los empleados legislativos, la ley de las empleadas domésticas, el presupuesto. Todo esto está pendiente y ya vamos a entrar en el período de sesiones extraordinarias. Pero hay más: voy a nombrar varios proyectos que tengo pendientes. "Expediente número 70/85, que crea una comisión parlamentaria para investigación de los dominios y posesiones de empresas inglesas en la provincia de Río Negro". Hace pocos días pedí, se me informara sobre los bienes que tenían esos señores ingleses. Ahora, resulta que del expediente han desaparecido todos los documentos; quiero que eso aparezca porque con esta gente hay que hacer justicia.

"Expediente número 108/85, referido a la construcción de un monumento al teniente general Juan Domingo Perón en la ciudad de Viedma"; "expediente número 326/86, que solicita ante el orden nacional la creación de una comisión de estudio para la realización de un Tratado Internacional de Unión Económica Argentino-chilena". Que importante es esto, cuando podríamos estar comerciando con nuestros hermanos chilenos. No sé dónde está ni me han contestado. "Expediente 386/85, crea

hotel casino provincial en Balneario El Cóndor". Ahora que viene el presidente de la República, mire qué importante sería contar con un hotel internacional cinco estrellas. "Expediente número 145/86, crea guardería infantil en el Barrio Santa Clara"; tampoco tuvo ninguna respuesta. "Expediente número 193/86, emplaza en la ciudad de Viedma un monumento al ex-presidente constitucional don Hipólito Yrigoyen". Yo me pregunto si los radicales querrán a Yrigoyen, creador del Partido Unión Cívica Radical. ¿Por qué no puede tener un monumento en nuestra ciudad capital? "Expediente número 259/86, suspende vigencia de la ley número 2060 - fondo provincial construcción de viviendas". Esta gente necesita la suspensión de esa ley. Son muy humildes y no pueden pagar un aumento de trescientos por ciento.

A nosotros nos eligió el pueblo; estamos aquí para defender los derechos de los humildes, de los trabajadores de Río Negro y nos damos el gusto de detener todo de esta manera.

Señor presidente: No es que pretenda hacer política ni agraviar a mis pares; pero ésto debe terminar; ahora nos piden treinta días más de ordinarias. ¿Para qué? Para seguir acumulando leyes y papeles que no van a salir nunca?. Esto no puede continuar. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

SR. AIRALDO - Señor presidente, señores legisladores: La sesión del día de la fecha había sido acordada por la Comisión de Labor Parlamentaria y el expediente a analizar era el presupuesto del año 1986. El mismo ha sufrido modificaciones sustanciales que hacen a la situación financiera por la que están atravesando todos los municipios de la provincia; de ahí han surgido algunas modificaciones que mejoran el financiamiento de los municipios.

También se ha considerado la ley 1946 en su artículo 13 que hace a los municipios productores de hidrocarburos y se han incorporado partidas que el Poder Ejecutivo no había contemplado oportunamente. Esto llevó a que se modificaran sustancialmente los índices y las planillas con las cuales había sido elevado el presupuesto. De esta manera quiero pedirle disculpas a la gente que nos visita del municipio de Catriel y de varias localidades productoras de la provincia, solamente les quiero decir que su visita a este recinto no ha sido en vano porque el atraso de analizar en el día de la fecha el presupuesto, surge porque se han contemplado esas iniciativas.

Con respecto al proyecto de ley número 271/86 que iba a ingresar en el día de la fecha y que contempla incrementos salariales para los Poderes Legislativo y Judicial, quiero transmitirles que ha llegado a nuestro bloque una propuesta del Poder Ejecutivo que no sólo contempla los incrementos salariales para los citados poderes, sino para toda la Administración Pública, o sea, para los veinticuatro mil empleados públicos y esa propuesta va a traer una mejor remuneración para todos ellos.

Analizando el espíritu de este proyecto, creo que se puede mantener el mismo, pero también podemos mejorar la situación salarial -repito- de todos los empleados públicos con el proyecto elevado por el Poder Ejecutivo.

Con respecto al estatuto de las empleadas domésticas, nuestro bloque ha asumido el compromiso de tratarlo en las próximas sesiones. Sabemos de la iniciativa del legislador de la Canal sobre este sector de la sociedad que necesita un estatuto y que se le fijen las escalas salariales, comprendemos eso y existe un compromiso expreso del bloque de tratarlo en las próximas sesiones.

De más está pedirle disculpas a los señores legisladores, sé de su res

ponsabilidad y de su sacrificio porque en la mayor parte de las sesiones, por los cuartos intermedios, tenemos que dilatar nuestra permanencia en el recinto pero a veces, eso nos lleva a sancionar leyes que en su espíritu reflejan el sentir de todo el pueblo de la provincia. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Lastra.

SR. LASTRA - Señor presidente: Es para aclarar que he averiguado dónde está el despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. En vez de ser girado a secretaría, fue girado al bloque Radical saliendo del recinto de esta Legislatura. Aparte de eso, señor presidente, no es tanto lo que se quiere rever, sino que lo que se quiere tapar son 37.573.100 australes de déficit que tiene el presupuesto que presentó el Poder Ejecutivo. Ese es el quid de la cuestión y por ahí pasa el tema. Como el señor ministro de Economía se apersonó en el bloque Radical y no quiere que esto salga a la luz, ese despacho de comisión ha desaparecido de la Comisión de Presupuesto y Hacienda y se encuentra en discusión en el bloque Radical.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO - Señor presidente, señores legisladores: Ante lo irremediable de la situación por falta de quórum, quisiera plantear, en función del sacrificio que ha representado para toda esta gente que viajó de lugares alejados de esta capital para estar presentes en la sanción de proyectos que hacían a su interés sectorial y regional, que la presidencia y el bloque de la Unión Cívica Radical, que de alguna manera ha asumido la responsabilidad de no dar quórum para esta sesión, garantice los medios por los cuales los representantes del sindicato de empleadas domésticas de la provincia, que han viajado y colaborado estrechamente con la comisión en la redacción del proyecto de ley que se va a sancionar, puedan tener la posibilidad de estar presentes en la próxima sesión facilitándoles los medios de transportes para que puedan trasladarse a Viedma, como así también se tenga en cuenta a la gente que viajó expresamente desde la zona norte y más, en conocimiento de lo anunciado por el legislador Airaldo, pienso que van a tener sumo placer en presenciar en la próxima sesión, cómo se contemplan los intereses de la zona norte y de la coparticipación que de acuerdo a lo expresado por el presidente de la banca oficialista estaría contemplado en el nuevo proyecto de presupuesto.

En contacto con los representantes de la ciudad de Catriel me han manifestado su preocupación por estos hechos y de alguna manera, lamentaban no poder permanecer en esta sesión. Ahora bien, dada esta circunstancia en la cual se ha interrumpido, por una razón de alguna manera ajena a todos los que vinieron a ver cumplir con la sesión del día de la fecha, solicitaría que el bloque de la Unión Cívica Radical y la presidencia de la Legislatura, garanticen los medios para que estas personas que han viajado de distancias considerables, puedan estar presentes en la próxima sesión. Eso es todo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI - Señor presidente, señores legisladores: Todo esto me tiene muy preocupado, preocupado porque nosotros, los que hemos llegado a estas bancas, hemos sido elegidos por el pueblo, pero posiblemente no nos demos cuenta de que detrás de todo esto, hay quienes sí quieren desestabilizar a este Poder Legislativo; y digo que posiblemente nosotros y en forma muy especial, esto lo digo para los legisladores radicales, no nos demos cuenta que así llegan los procesos militares, cuando empiezan a desestabilizar un Poder Judicial que nosotros hemos rechazado, pero que fueron amigos del proceso y actuaron con el proceso, un Poder Ejecutivo en donde también muchos estuvieron con el proceso.

Por eso, señor presidente, tenemos que empezar a trabajar muy, pero muy en serio y hacer lo que a nosotros nos corresponde como poder, porque sino estamos demás en estas bancas, debemos hacernos respetar de una vez por todas y de ahí en más le vamos a responder a nuestro pueblo que nos ha votado y que somos los auténticos representantes de ellos, no el Poder Ejecutivo ni el Poder Judicial que están puestos a dedo a excepción del señor gobernador.

Por eso, señor presidente, esto me preocupa muchísimo, mucho más allá de lo que aquí se está diciendo. Hay cosas oscuras, pero muy lentamente se vienen cumpliendo como en los otros procesos militares. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado de la Canal.

SR. DE LA CANAL - Señor presidente: Como corolario de todo lo que aquí se ha dicho, como integrante de este Poder Legislativo, a veces tañ vapuleado sin razón, mañana calculo que vapuleado con razón, quiero solicitar en mi nombre y en el del bloque Justicialista las excusas pertinentes a todos los que hoy concurrieron a observar esta sesión, a escuchar a sus representantes.

Han venido, señor presidente, a escuchar a sus representantes, muy especialmente los sectores del sindicato de empleadas domésticas que esperan tener su solución; los representantes del sindicato de trabajadores judiciales y el sindicato de trabajadores legislativos, reitero, en mi nombre y el de mi bloque, mis excusas.

Y nos queda, señor presidente, una pequeña luz de esperanza derivada de las palabras del señor legislador Airaldo sobre el compromiso de su bloque de dar la solución no sólo a estos tres sectores sindicales de trabajadores que he mencionado, sino también a todos los empleados públicos, adhiriendo a las palabras del señor legislador Airaldo para que sean una realidad en la próxima sesión. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - No existiendo quórum reglamentario, se levanta la sesión.

-Eran las 22 y 25 horas.

Ovidio Norberto Silva  
Subjefe Cuerpo Taquígrafos  
Legislatura Río Negro